

ASOCIACIÓN INTERÉTNICA DE DESARROLLO DE LA SELVA
PERUANA – AIDSESP

Por: Gil Inoach Shawit
Presidente

Tema:

“La Política del Movimiento Indígena frente a la problemática de los Pueblos Indígenas en Aislamiento” y “las Reservas Territoriales para indígenas en Aislamiento Existentes en Ucayali”.

(Puerto Maldonado 8 y 9 de Julio de 2001)

Julio de 2001

Lima – Perú

LOS PUEBLOS INDIGENAS EN AISLAMIENTO VOLUNTARIO Y LA POLÍTICA DEL MOVIMIENTO INDÍGENA FRENTE A ELLOS.

1. ¿QUIÉNES SON LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN AISLAMIENTO VOLUNTARIO?

AIDSESEP considera que esta es la primera pregunta que debemos hacernos los dirigentes y todos los miembros de los Pueblos Indígenas amazónicos. AIDSESEP considera que esta problemática no solamente debe ser materia de análisis de los especialistas occidentales, sino un eje curricular de todas las escuelas de la amazonía.

Para nosotros, los Pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntario, son, en primer lugar **NUESTROS HERMANOS**. Es decir, son sangre de nuestra sangre, son hijos del bosque como nosotros; son depositarios de la sabiduría de sus ancestros como nosotros; son parte de nuestro universo cultural y social.

En segundo lugar, nuestros hermanos **HAN DECIDIDO**, de acuerdo a sus ideas y sus modos de pensar, aislarse, no tomar contacto con nosotros ni con los mestizos y colonos que en nombre de una empresa o del Estado invaden los territorios sagrados de ellos. Por lo tanto esa decisión tiene el **VALOR** de una ley para nosotros los indígenas. Y debería ser una Ley para los blancos y mestizos, porque, de acuerdo a la Constitución y demás leyes de la República así como de las leyes internacionales, los Pueblos Indígenas tenemos ese **DERECHO** a nuestro territorio.

2. ¿PORQUÉ ESTÁN INTERESADOS LOS BLANCOS Y MESTIZOS POR NUESTROS HERMANOS, AHORA ?

2.1. **POR RAZONES “RELIGIOSAS”**. Dicen algunos occidentales y mestizos que nuestros hermanos en aislamiento voluntario **DEBEN** conocer la palabra de su Dios, con la finalidad de salvar sus almas. Ellos suponen que nuestros hermanos no conocen al Dios de los occidentales y que por ello les corresponde buscarlos para hacerles llegar la palabra divina. ¿CREEN UDS. EN LA SINCERIDAD DE ESTAS RAZONES?.

Nuestra experiencia con los hombres y mujeres occidentales nos dicen que **NO DEBEMOS CREERLES**. Ellos siempre han dicho lo mismo. Desde Cristóbal Colón, en 1492, decía que nosotros éramos las “tribus perdidas de Israel” y que era su deber religioso buscarnos. Con ese cuento salió de

España acompañado de aventureros y curas doctrineros. Sin embargo, apenas pisó nuestras tierras inició el exterminio de nuestros hermanos Caribes con la finalidad de encontrar el oro, que según él "sacaba almas del purgatorio".

Francisco Pizarro y Diego de Almagro (viejos soldados plebeyos castellanos) y el cura Hernando de Luque, testaferro del prestamista judío de apellido Espinoza, juraron y comulgaron de una misma hostia en Panamá, para emprender la "cristianización" de nosotros los infieles. Con ese pretexto, los invasores de nuestras tierras saquearon nuestras riquezas y se llevaron a Europa el botín más grande de la historia de la humanidad.

Ellos "encomendaron" (encargaron) a nuestros abuelos a sus soldados, para que nos "cristianizaran", a cambio de lo cual debieron pagar con sudor y sangre durante toda la colonia y gran parte de la llamada "República".

Los colonizadores siempre tuvieron a los "religiosos" como su punta de lanza. Una vez "convertidos", una vez que nos enseñan el "temor a Dios" y la "obediencia", nos dejan en manos de los más ruines explotadores de nuestro trabajo y de nuestros recursos. Una vez que han colonizado nuestra cabeza les resulta fácil colonizar nuestro cuerpo y nuestra voluntad.

Durante la República y en los tiempos llamados modernos, el papel de los que vienen a imponernos su religión sin respetar la nuestra, siempre ha sido el mismo, con algunas formas diferentes. Primero se apropian de nuestra Fé y luego nos convierten en "recurso humano" utilizable para sus fines.

Esto no quiere decir que estemos contra las religiones ni contra las personas que profesan sinceramente sus creencias religiosas. Todo lo contrario, nosotros somos los primeros en tener una cosmovisión, una fe inquebrantable en nuestras creencias.

Nosotros estamos contra las Iglesias que toleran en su seno personas que no respetan OTRAS religiones, en particular las nuestras; que califican de "brujos" a nuestros sabios y de "idolatrías" a nuestras creencias.

Nosotros no estamos en contra de compartir espacios y tareas con hermanos y amigos del movimiento indígena que tengan diferentes religiones; al contrario, somos por tradición e historia tolerantes e interculturales.

Los DOCTRINEROS, sean de la Iglesia que fuera, deben abandonar su tarea de "búsqueda" de nuestros hermanos en aislamiento voluntario. Ellos con toda seguridad tienen su fe, sus creencias y viven un proyecto de vida que se lo han hecho en función de su visión.

2.2. **POR RAZONES "CIENTÍFICAS"**. Dicen los occidentales que nuestros hermanos en aislamiento voluntario son "OBJETOS" muy importantes para el avance de la ciencia; en particular de la Antropología Física y de la Biogenética. Nuestros hermanos en aislamiento tienen la "suerte" o la "mala suerte" de no haberse "mezclado" genéticamente con otros seres humanos; de tal manera que mantienen su MAPA GENÉTICO con menos alteraciones que las poblaciones mestizas o las que han tomado contacto con otras etnias. Para ello, que vienen estudiando el GENOMA HUMANO, nuestros hermanos no contactados son un OBJETO ESPECIAL, imposible de encontrar en otros espacios. Ya lo han hecho en Oceanía y en Africa, con poblaciones con escaso contacto.

2.3. **POR RAZONES ECONÓMICAS**. Dicen los occidentales y los representantes del Estado criollo peruano que el "desarrollo" (de ellos), depende del uso adecuado de los "recursos naturales" que tenemos.

Que el único camino del "desarrollo" es el desarrollo de la economía de mercado (o de los mercaderes). Que la amazonía contiene en su seno oro, petróleo, gas, plantas medicinales y maderas. Que esos "recursos" sirven para que se desarrollen las ciudades y las industrias en todo el mundo. Ellos no consideran "recursos", por ejemplo a las Colpas, a las Cochas, al Monte, por esos son recursos NUESTROS, para nuestra vida y nuestro desarrollo. Surge la pregunta natural ¿Vale la pena secar cochas, desaparecer colpas y talar nuestro monte para sacar el petróleo o el oro que necesitan los occidentales? ¿Cuál es el monto que debemos cobrar por la desaparición de nuestros recursos que son nuestra vida y nuestra identidad? Supongamos que nos dan 100 millones de dólares ¿Es eso lo que vale nuestra cultura? ¿Quedarán en paz los espíritus de nuestros ancestros sin el monte?.

Y no es que estemos opuestos al Mercado, a intercambiar productos con los pueblos occidentales. Al contrario. Nosotros estamos por de acuerdo con la modernidad, con el cambio. Nosotros estamos de acuerdo con la explotación de la madera, de la pesca, de las plantas medicinales; y hasta de nuestros conocimientos tradicionales. Lo que no estamos de acuerdo es que seamos

OBJETOS de negociación; queremos ser SUJETOS del proceso económico. Queremos desarrollar nuestra propia identidad y nuestro propio desarrollo.

Queremos ponernos de acuerdo hacia dónde vamos y en función de esa VISIÓN compartida de futuro de los Pueblos Indígenas saber lo que podemos vender o comprar; saber lo que nos conviene cambiar y lo que nos conviene mantener. Nosotros no queremos que se destruya nuestro futuro y el futuro de nuestros hijos para "asegurar" el desarrollo de los occidentales.

3. ¿ PORQUÉ EL ESTADO QUIERE LEGISLAR AHORA SOBRE LOS TERRITORIOS DE NUESTROS HERMANOS EN AISLAMIENTO?

El Estado criollo peruano; el Estado que nunca se preocupó de nosotros los indígenas de la amazonía ha empezado en últimos años a "preocuparse". Y en el colmo de su preocupación ahora quiere legislar sobre LO DESCONOCIDO. Si nosotros mismos tenemos pocas referencias de nuestros hermanos en aislamiento, ¿se imaginan lo que conoce el Estado de ellos?: NADA. Sin embargo pretende establecer normas que regulen la vida de hombres, mujeres y niños que no conocen y no tienen idea de lo que quieren.

El Estado dicen que es la "expresión jurídica de la nación" y que la "nación" somos todos los Pueblos que conformamos este territorio"; me pregunto: ¿Tienen derechos nuestros hermanos en aislamiento voluntario?.

El Estado criollo, empujado por los intereses económicos de las grandes empresas depredadoras de la amazonía, que ponen la plata para las campañas políticas de los candidatos, están interesados en fijar las reglas para su conveniencia y no para la conveniencia de nuestros hermanos y de nosotros. El Estado criollo, para favorecer los proyectos de expansión de la exploración y la explotación petrolera, aurífera y maderera, principalmente, pretende producir leyes hasta de lo desconocido. Esto nos hace recordar a la COLONIZACIÓN. Recuerden hermanos y hermanas que Cristóbal Colón y Francisco Pizarro fueron nombrados Gobernadores "de todas las tierras que descubrieran"; es decir, de lo desconocido. El Estado peruano actual y quien apruebe y firme estas leyes, serán recordados en el futuro como los nuevos reyes de España : Fernando y Juana "La Loca".

Nosotros no podemos estar de acuerdo sobre una legislación que dispone de los territorios de nuestros hermanos en aislamiento voluntario. Nosotros estamos por el RESPETO a la decisión soberana de nuestros hermanos y por el respeto de sus territorios, que son parte consustancial de ellos. Recordemos nuestra historia y que

ello sirva para deducir lo que pasará una vez que nuestros hermanos sean "cercados por la Ley". El destino de nuestros hermanos es el nuestro; por ello debemos hacer todos los esfuerzos posibles para proponer normas PROTECTORAS , de respeto a su decisión y a sus territorios.

4. ¿ QUÉ QUIEREN HACER LOS BLANCOS Y MESTIZOS CON NUESTROS HERMANOS Y SUS TERRITORIOS?

La respuesta es muy simple: COLONIZARLOS. Los occidentales no quieren legislar sobre nuestros hermanos para buscarles su felicidad; ellos se han percatado de la importancia estratégica que tiene el bosque tropical en las partes don habitan nuestros hermanos y quieren intervenir. No existe otra razón para la "preocupación" blanca sobre nosotros los indígenas.

5. ¿ QUÉ QUIERE HACER EL ESTADO CON NUESTROS HERMANOS Y SUS TERRITORIOS?

Convertirlos en "recursos" para SU economía. Ampliar su radio de acción de manera que pueda contar con la madera, el oro, el petróleo, el gas, las maderas, que tanto necesitan para ellos desarrollarse. Es más, nuestro Estado está pendiente de cómo negociar nuestros territorios en tratados internacionales de "canje de deuda por ecología".

El Estado criollo quiere aparecer como protector de la naturaleza, de la biodiversidad, de los bosques tropicales, sin darse cuenta que esos bosques están allí por que nuestros hermanos en aislamiento al igual que nuestros pueblos, han sabido por miles de años convivir armoniosamente con la naturaleza , con el bosque.

6. ¿ QUÉ QUEREMOS NOSOTROS SUS HERMANOS QUE VIVIMOS JUNTO A LOS MESTIZOS Y BLANCOS?

- 6.1. Que respeten la voluntad de nuestros hermanos de mantener su situación de aislamiento voluntario.
- 6.2. Que el Estado criollo y la sociedad civil respeten escrupulosamente los territorios por donde se desplazan nuestros hermanos
- 6.3. Que mantengamos una situación vigilante para atender a nuestros hermanos cuando ellos decidan contactarnos
- 6.4. Que nos eduquemos para desarrollar una actitud tolerante de todos nosotros frente a los contactos esporádicos de nuestros hermanos

7. ¿ QUÉ TENEMOS QUE HACER AHORA PARA APOYAR Y HACER RESPETAR LA DECISIÓN TOMADA POR NUESTROS HERMANOS EN AISLAMIENTO?

- 7.1. Tener una posición muy clara y definida sobre la situación de nuestros hermanos en aislamiento voluntario.
- 7.2. Promover en todas las regiones de nuestra Fomentar, a través de la educación familiar y escolar , en las comunidades vecinas a los territorios de los hermanos en aislamiento, una actitud positiva y receptiva
- 7.3. Manifestar públicamente nuestra posición ante el Estado y la sociedad civil nacional e internacionalmente
- 7.4. organización eventos para desarrollar nuestra posición respecto de nuestros hermanos en aislamiento.
- 7.5. Plantear ante la Defensoría del Pueblo la designación de una defensoría especial sobre este tema y mantenerla en alerta sobre la problemática.
- 7.6. Designar, en cada organización regional de AIDSESP cuyos territorios colindan con los de nuestros hermanos en aislamiento, un dirigente responsable de recoger, de manera permanente, toda la información sobre ellos.

8. ¿QUÉ DEBEMOS EXIGIR AL ESTADO NACIONAL?

- 8.1. Establecer el Régimen Jurídico Especial de los Pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntario
- 8.2. Garantizar la conectividad del territorio de los Pueblos Indígenas en aislamiento voluntario conformando un corredor ecológico cultural
- 8.3. Proteger a los Pueblos Indígenas en aislamiento voluntario de cualquier intrusión no autorizada en sus territorios de personas ajenas a ellos